



H. Cámara de Diputados de la Nación

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por la Sra. Hebe de Bonafini, los cuales configuran un ataque a la libertad religiosa.

FUNDAMENTOS

Preocupan gravemente los dichos vertidos por la Sra. Hebe de Bonafini, los cuales seguidamente se citan: «Los evangelistas te pudren la cabeza como los macristas. Son muy peligrosos». La titular de Madres de Plaza de Mayo realizó esas expresiones en una entrevista brindada a FM La Patriada. En ese marco, manifestó que «los evangelistas te pudren la cabeza como los macristas. Son muy peligrosos», todo ello en relación a las razones por las cuales ella cree que el partido político de Lula Da Silva no fue elegido en las elecciones en las que resultó vencedor **Jair Bolsonaro** en Brasil.

En esa línea, la dirigente social prosiguió diciendo que «Lula primero tuvo el virus, después se fue a Cuba porque filmó una película. Recién regresaba. Brasil es más difícil, no le reconoció a Lula lo que hizo, sino lo hubiesen votado». Fue entonces que opinó que «el pueblo de Brasil es muy difícil. No sé si porque existe mucho analfabetismo, o por los evangelistas que te pudren la cabeza como los macristas. Son muy peligrosos».

Estas declaraciones son un fiel y triste reflejo de la discriminación sistemática a los cristianos evangélicos, y, en general, a las personas que profesan la fe cristiana. Resulta vital destacar que nuestra Carta Magna protege y ampara la libertad religiosa y que los dichos de la Sra. Hebe de Bonafini vulneran este derecho y constituyen una grave amenaza a la convivencia social bajo una explícita discriminación religiosa que amenaza a este derecho humano.

Además, debe señalarse que, de acuerdo a la Segunda Encuesta Nacional sobre Creencias y Actitudes Religiosas en Argentina, realizada por el CONICET, la República Argentina cuenta con un 15.3% de habitantes pertenecientes a la religión evangélica. Un número para nada menor que, claramente, ha de haberse ofendido e indignado con las declaraciones antes mencionadas.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Siguiendo esa tesitura, ha de referirse la primordial tarea social y espiritual que llevan las iglesias evangélicas hace más de un siglo en nuestro país, y que las mismas han contribuido de modo especial en los tiempos más difíciles que ha transitado nuestro país, tal como se ha visto durante esta pandemia.

Alejados de toda posición partidaria, es fundamental que esta Honorable Cámara rechace aquellas manifestaciones que ofenden a los creyentes y que siembran el odio y la discriminación hacia los cristianos.

Las expresiones de una figura pública que supuestamente vela por los derechos humanos configuran un real peligro para la paz y la convivencia social: el de defender selectivamente derechos humanos de algunos y a otros de ellos, vulnerárselos y perseguirlos.

Por lo antedicho, es que solicito a mis pares el acompañamiento en la presente iniciativa.

Diputado de la Nación Firmante:

Autor: Angelini Federico.